

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante:

Coordinación de Laboratorios Facultad de Artes ASAB
 Coordinación de Laboratorios Facultad de Ciencias y Educación
 Coordinación de Laboratorios Facultad de Ingeniería
 Coordinación de Laboratorios Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Rubro:

7821 fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Fecha:

21/04/2023

Funcionario responsable del proceso en la dependencia:

CARLOS ARAQUE OSORIO
 JOSE MARIO HIGUERA GONZALEZ
 JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO
 JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

“Compra de 72 licencias de la SUITE ADOBE VIP CREATIVE CLOUD, por doce meses, Multi plataformas, multi idiomas, Nivel 3 50 a 99, (52) para la Facultad de Artes – ASAB y (9) para la Facultad de Ciencias y Educación, (10) para la Facultad de Ingeniería y (1) para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad ha realizado una inversión importante en los talleres y laboratorios dentro de los planes de modernización y desarrollo de las Facultades, con miras a la conservación y mejoramiento de laboratorios especializados en las diferentes Facultades, adecuados y actualizados que permitan atender los requerimientos académicos y de extensión, y así poder ofrecer espacios que posibiliten la creatividad, la investigación y la implementación de nuevas técnicas y tecnologías en el campo artístico contemporáneo de los diferentes laboratorios y aulas especializadas.

Se necesita la compra del software como apoyo de los talleres, laboratorios y aulas especializadas de las Facultades de Artes, Ciencias y Educación, Ingeniería y medio Ambiente y Recursos Naturales, así como actualizaciones y complementos debido al avance tecnológico vertiginoso del sector, con el fin de garantizar el desarrollo de la docencia en los diferentes espacios académicos que utilizan este medio.

[Handwritten signature]

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Así mismo cumplir con el objetivo estratégico y orientador del Proyecto de laboratorio:

“Fortalecer la capacidad de los laboratorios de la academia universitaria de pregrado, mediante la consolidación de los espacios destinados al desarrollo de la práctica e investigación y academia competitivos, que sirvan de instrumento para desarrollar estudios e investigaciones en los diferentes ámbitos académicos”

De otro lado y no menos importante, el Comité institucional de laboratorios, en cumplimiento de sus funciones armoniza El Plan de Desarrollo Lineamiento 2018-2030, el Lineamiento 4: Garantizar, gestionar y proveer las condiciones institucionales para el cumplimiento de las funciones universitarias y el bienestar de la comunidad. Meta 27: Ampliar, mejorar y modernizar física, tecnológica y ambientalmente la infraestructura, esto de acuerdo con la proyección de la cobertura y las políticas de inclusión. Estrategia 4.1: Elaborar y ejecutar el Plan Maestro de Espacios Educativos. Cuyas actividades dentro del Plan de Acción contempla: Actualizar, ejecutar, seguir y controlar el proyecto de inversión dotación y actualización de los laboratorios de la Universidad.

Por todo lo antes expuesto la necesidad de llevar el proceso adelante, cobran la dimensión ineludible que justifican la realización del proceso de selección; en desarrollo del Plan Anual de Contratación establecido para la vigencia 2023.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
“Compra de 72 licencias de la SUITE ADOBE VIP CREATIVE CLOUD, por doce meses, Multi plataformas, multi idiomas, Nivel 3 50 a 99, (52) para la Facultad de Artes – ASAB y (9) para la Facultad de Ciencias y Educación, (10) para la Facultad de Ingeniería y (1) para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”		X			

[Handwritten signature]

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	Mal manejo de los inmuebles y muebles por desconocimiento, falta de precaución, no solicitar asesoría ala UD. Irresponsabilidad por parte del personal operativo				
3	Daños a muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad por mal manejo del personal operativo del contratista	No cumplimiento de las orientaciones impartidas por el Supervisor del contrato por parte de la Universidad, en el manejo de manifestaciones, revueltas y disturbios del orden público, sin importar los generadores de los mismos. Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos, y la no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.	Oferente ganador	Menor		X
4	RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
	Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.					
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
	Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.				X
		Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.				
		Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)				



	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR						
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.						
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA	
1	Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control de inventarios y del personal disponible. La mala calidad del servicio suministrado La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación. La no observancia de los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación. Mala planeación financiera u operativa del contratista. Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina.	Oferente ganador	Moderado		X	
2	Incumplimiento del contratista en el pago de Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.	Oferente ganador	Moderado		X	

[Handwritten signatures and initials]

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.3. Otros riesgos que se consideran:

- Falta de criterios ambientales que pueden ser aplicados a este tipo de contratos.

CONSIDERACIONES MATRIZ DE RIESGOS

1. La matriz de riesgos contractuales hace parte integral de los estudios previos y, por lo tanto, del contrato que se suscriba. Constituye el resultado de un ejercicio de identificación, valoración y distribución de riesgos, que eventualmente pueden afectar la ejecución del contrato.
2. El contratista declara que, para la preparación y presentación de su oferta, conoció, aceptó, valoró e incluyó los riesgos contractuales contenidos en la anterior matriz.
3. Esta estructura de matriz de riesgos previsible se ha elaborado como resultado de un proceso de gestión del conocimiento y de lecciones aprendidas, retroalimentado, desde lo técnico y lo jurídico, en el marco de la estrategia de asistencia técnica y gestión del conocimiento de la Universidad.
4. En el elemento de la asignación de riesgos, al indicar a una de las partes contractuales, se entiende que esta asume el 100% del riesgo.
5. De acuerdo con la distribución anterior, no procederán reclamaciones del contratista, basadas en la ocurrencia de alguno de los riesgos asumidos por este y, en consecuencia, la contratante no hará ningún reconocimiento, ni ofrecerá garantía alguna, que permita eliminar o mitigar los efectos causados por la ocurrencia de alguno de estos riesgos, salvo que dicho reconocimiento o garantía se encuentren expresamente pactados en el contrato.

Si los interesados estiman que existen riesgos contractuales no previstos en la matriz de riesgos contractuales propuesta por la CONTRATANTE, debe señalar oportunamente, para que sean evaluados por la entidad y, de ser pertinentes, sean incorporados en la matriz. No será posible, alegar desequilibrio económico del contrato por factores que pudieron ser previstos en la etapa precontractual, con base en el conocimiento de los estudios y documentos previos, así como de su contexto y que no hayan sido anunciados por el CONTRATISTA en dicha etapa.

ANTE LOS ANTERIORES, ASÍ COMO POR CUALQUIER ANOMALÍA QUE EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO EL CONTRATISTA GANADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DETECTE, PODRÁ HACER USO DE TODAS LAS HERRAMIENTAS Y MEDIOS JURIDICOS VALIDOS PARA HACER VALER SUS DERECHOS Y NO RESULTAR AFECTADO ECONÓMICAMENTE.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Se adjuntan tres cotizaciones para el estudio de mercado, lo anterior se hace con el fin de realizar un comparativo de los precios en el mercado y determinar el contratista, basados en el menor precio y que cumpla con lo requerido por la universidad.

Nota: Resolución 629 del 2016 por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y del ACUERDO No. 03 (11 de marzo de 2015). ARTÍCULO 18°: CONTRATACIÓN DIRECTA. La Universidad seleccionará, con base en los estudios previos, de manera directa al contratista siempre que se justifique por lo menos una de las condiciones especiales que se definen a continuación y se aplique en todo momento el principio de selección objetiva Numeral 1. En los contratos que tengan una cuantía inferior a doscientos 200 SMMV salarios mínimos mensuales vigentes.



[Handwritten signature and initials]

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR						
Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.						
5	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Oferente ganador	Menor		X
6	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Oferente ganador	Mayor		X
7	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Nueva normatividad Las variaciones del dólar	Oferente ganador	Mayor		x

4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

- El no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación
- La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los Términos de Referencia.
- La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione.
- Cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección.
- Atrasos y sobre costos en la entrega de las sedes que se encuentran en construcción consideradas de impacto alto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Son empresas, especializadas en este tipo de ventas de software que cuentan con la experiencia necesaria para realizar de manera adecuada lo solicitado, en cuanto a acompañamiento para los mantenimientos, para su instalación etc.

Las empresas que prestan este servicio lo hacen de manera virtual ya que de igual manera se hace la instalación y mantenimiento desde consolas remotas de la empresa matriz.

Se espera que se contrate una compañía sólida en el país.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido Unitario
1	BGS SOFTWARE	En cada una de las cotizaciones	“Compra de 72 licencias de la SUITE ADOBE VIP CREATIVE CLOUD, por doce meses, Multi plataformas, multi idiomas, Nivel 3 50 a 99, (52) para la Facultad de Artes –ASAB y (9) para la Facultad de Ciencias y Educación, (10) para la Facultad de Ingeniería y (1) para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas”	\$ 1.355.440
2	BIMTECH SOLUTIONS			\$ 1.346.902
3	X SYSTEM			\$ 1.307.672
			VALOR PROMEDIO UNITARIO	\$ 1.336.671

El valor ofrecido para la compra de las 72 licencias según valor promedio unitario de UN MILLÓN TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 1.336.671) es de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRECIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$96.240.312)**

Handwritten signature and initials

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Se hace necesario la compra de las licencias de Adobe VIP Creative Cloud, en cuanto son el soporte de diferentes clases de las diferentes facultades.

La Facultad de Artes tiene un número significativo de licencias de Adobe debido a su especialización en diseño y creatividad, la cual cuenta actualmente con más de 20 aplicaciones, cada programa de Adobe tiene un objetivo específico y está desarrollado para explotar todos los ámbitos de distintas disciplinas, también tiene un servicio de almacenamiento y espacio de trabajo conectado a la nube, lo que permite desarrollar gráficos, editar imágenes, videos, crear páginas web y cientos de proyectos más.

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato Orden de servicio	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2017	1455	"Compra de licencia de la SUITE VIP EDUCATIVO CLOUD FOR TEAMS ALLS APPS, licencia nueva EDUCATION DEVICE LICENSE MULTIPLE, PLATFORMS MULTI LATIN AMERICAN LANGUAGE, y la adquisición de 50 ADOBE VIP CREATIVE CLOUD, multiplataforma, multilenguaje x 2 años, 10 REASON V.9 académicas multiplataforma, 3 COREL DRAW X 8 académica suite, multiplataforma, para la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	120 días	\$127.860.859	multiplataforma, multilenguaje
2	2019	151	"COMPRA DE RENOVACIÓN DE 56 LICENCIAS DE LA SUITE ADOBE CREATIVE CLOUD".	120 días	\$50.232.000	multiplataforma, multilenguaje
3	2021	1841	La renovación de 56 licencias. De la suite adobe vip creative cloud, por doce meses, multi plataformas, multi idiomas, nivel 3, 50 a 99, para la Facultad de Artes -ASAB, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.	60 días	\$56.778.960	multiplataforma, multilenguaje

¿Cómo adquieren otras Entidades y/o las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Compran los Software y luego compran las renovaciones pues es mas económico.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Actividades CIU

Asociadas a la venta o renovación de diferentes software y que además ofrecen : Desarrollo de Software a la medida y consultoría. Licenciamiento de software. Web Conference. Desarrollo de cursos e-learning. Hosting - Servidores Dedicados.

ACTIVIDADES CIU		
ITEM	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
2	6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
3	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática.

En la tabla podemos apreciar los códigos de clasificador de bienes y servicios UNSPSC para el presente contrato.

CÓDIGOS DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		
ITEM	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	81112501	Servicio de licencias del software del computador
2	81112500	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MCTE (\$96.240.312,00 M/CTE.)**

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: **SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$669.806.600,00 M/CTE.)**

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.

- Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".

[Firma]

[Firma]

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

item	Nº contrato	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	ENTIDAD EMPRESA Y/O	BUENAS PRACTICAS A TOMAR
1	101-2020	Comprar el licenciamiento SUITE ADOBE para quince (15) IMAC pertenecientes a la Oficina de informática, los cuales serán utilizadas por los estudiantes de la facultad de ciencias empresariales de la Institución Universitaria de Envigado.	3 MESES	4.474.365	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	
2	MIN-291-2019	Adquirir la renovación de dos licencias de diseño y edición de video y fotografía Adobe Creative Cloud por 2 años.	30 DIAS	16.405.465	ICETEX	
3	ORDEN DE COMPRA 43791	Adquisición de la suscripción de licencias Adobe Creative Cloud for Teams y Adobe Acrobat Pro con las que cuenta Prosperidad Social de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas.	8 DIAS	81.984.000	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El presente proceso se realiza teniendo en cuenta la modalidad de renovación por presentar un menor precio, este permite usar el programa por el tiempo contratado a un precio menor que el de compra.

En Colombia el mercado de la informática, especializado en software y tecnologías de la información es uno de los mas grandes de Latinoamérica, junto con países como México, Brasil y Argentina. Desde hace 10 años el mercado de las tecnologías de la información a crecido, en general, en un 18%, en el sector específico del software en un 19,1% y en el sector de servicios en un 15,4%. Según IDC Colombia, esta industria duplicó sus ventas en los últimos 7 años y para el 2017 llegó a los 9.500 millones de dólares, que en bienes están repartidos en hardware, servicios informáticos y software. (Velneo, 2019)

Colombia, como país, presenta una demanda interna creciente de este tipo de tecnologías informáticas en muchos de los sectores, como lo son el sector industrial, el gobierno, el sector financiero y el sector agrícola. En el informe de caracterización de la industria de software y tecnologías de la información en Colombia del 2015, dice que el sector de las empresas de software y programación este compuesto en un 49% de pequeñas empresas y en un 51% de grandes empresas. Por último es importante mencionar que los bienes y servicios producidos por estas empresas son utilizados en un 2,8% en actividades relacionadas con la educación. (Velneo, 2019)

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>) .
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución 014 del 13 de enero de 2023 por medio de la cual se aprueba el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2023 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas .

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Orden de compra

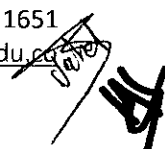
9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: CARLOS ARAQUE OSORIO
 Cargo: Coordinador de Laboratorios FA-ASAB
 Teléfono: 3239300 EXT: 6602
 Correo electrónico: lab-facartes@udistrital.edu.co
 Contacto: Juan Carlos Ortiz
 Teléfono del contacto: 3239300 ext 6632
 Correo electrónico del contacto: Soporte-asab@udistrital.edu.co

El supervisor del contrato será: JOSE MARIO HIGUERA GONZÁLEZ
 Cargo: Coordinador Laboratorios Facultad de Ciencias y Educación

Teléfono: 3239300 EXT: 3030
 Correo electrónico: jmhiguerag@udistrital.edu.co
 Contacto: José Mario Higuera González
 Teléfono del contacto: 3239300 ext 3030
 Correo electrónico del contacto: jmhiguerag@udistrital.edu.co

El supervisor del contrato será: JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO
 Cargo: Coordinador Laboratorios de Ingeniería
 Teléfono: 3239300 ext 1625 - 1651
 Correo electrónico: labiud@udistrital.edu.co
 Contacto: Jaime Antonio Benítez Forero
 Teléfono del contacto: 3239300 ext 1625 - 1651
 Correo electrónico del contacto: labiud@udistrital.edu.co



	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El supervisor del contrato será: JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
Cargo: Coordinador Laboratorios de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Teléfono: 3239300 ext 4053 - 4014
Correo electrónico: labmedioambiente@udistrital.edu.co
Contacto: José Alejandro Murad Pedraza
Teléfono del contacto: 3239300 ext 4053 - 4014
Correo electrónico del contacto: labmedioambiente@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	x
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	N/A
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	N/A
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	N/A
Otra	Describala:	N/A

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses		Días	
TOTAL	Meses	2	Días	

Nota: A partir de la firma del acta de inicio treinta (30) días calendario para la entrega de los productos, verificación del licenciamiento y doce (12) meses para el licenciamiento, soporte técnico, instalación y actualizaciones de los productos.

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	x
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	N/A
Con anticipo económico	N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo :

El valor del contrato que se suscriba, se pagará así:

La Universidad pagará al contratista el valor del contrato contra entrega total de los elementos contratados, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura la que se deberá acompañar de la certificación del cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y toda aquella documentación que para tal fin establezca la Universidad. El contratista asumirá todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación de contrato si hay lugar, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

ESTAMPILLA UDFJC, PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0,5% por concepto de la Estampilla Pro- Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparosexigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	x
Póliza de Calidad	x
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	N/A
Responsabilidad Civil frente a terceros	N/A

[Handwritten signature]

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

La Garantía Única de Cumplimiento del Contrato: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y tres (3) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación si es el caso. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

De calidad del servicio suministrado: Deberá garantizar la calidad de los servicios suministrados, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la negociación, con una vigencia igual al plazo total de ejecución y doce (12) meses más.

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato	Respetar y mantener los precios aprobados dentro de la propuesta económica inicial y demás exigencias. De igual forma, acogerse a las especificaciones técnicas requeridas. Plazo del contrato y tres (3) meses, pero debe mantenerse vigente hasta su liquidación si es el caso.
Calidad del servicio y bienes prestados	20% del valor del contrato	Dados los costos de las referencias y marcas específicas de los mismos, los elementos y servicios deben asegurar las condiciones de uso en un tiempo acorde a su vida útil. Mínimo dos años. Del valor total del contrato incluido el IVA, durante su ejecución y doce (12) meses más

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	N/A
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	x
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	N/A
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	N/A
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)			N/A
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación			X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)			N/A
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)			N/A
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)			N/A
Otras formas de evaluar	Señale cuales:			N/A

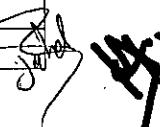
15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	N/A
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		N/A
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		2

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		X
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		N/A
Otras Razones. Establezca:		N/A

FACULTAD	VALOR
FACULTAD DE ARTES ASAB	\$69.506.892
FACULTAD DE INGENIERÍA	\$13.366.710
FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	\$1.336.671
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN	\$12.030.039
VALOR TOTAL	\$96.240.312



	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
Licencia ADOBE VIP Creative Cloud	Unidad	52	72 licencias de la SUITE ADOBE VIP CREATIVE CLOUD, por doce meses, Multi plataformas, multi idiomas, Nivel 3 50 a 99,	\$1.336.671	-0-	\$96.240.312
		FA-ASAB,				
		9				
		FCE	(52) para la Facultad de Artes – ASAB, (9) para la Facultad de Ciencias y Educación, (10) para la Facultad de Ingeniería y (1) para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales,			
		10				
		FI				
		1				
		FAMARENA	con las especificaciones previstas.			

17. OTROS

17.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Acompañamiento técnico y de implementación de las licencias en los equipos.
2. Soporte telefónico y presencial durante la vigencia del Contrato para las nuevas versiones.
3. Apoyo en instalación, manejo de la plataforma nueva y mesa de ayuda.
4. Suministrar el personal necesario para el acompañamiento en la instalación de los nuevos equipos en los diferentes sistemas operativos.
5. Presentar a la supervisión del contrato los documentos pertinentes para el proceso de pago de los servicios prestados.

17.2. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

- a) Efectuar los pagos en los plazos y términos convenidos en el contrato.
- b) Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del contrato.
- c) Prestarle toda la colaboración al contratista.
- d) Cumplir con las demás obligaciones que se determinen en el contrato.

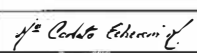
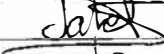
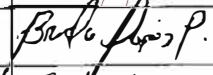
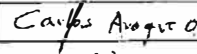

CARLOS ARAQUE OSORIO
 Coordinador de Laboratorios
 Facultad de Artes – ASAB


JOSE MARIO HIGUERA GONZÁLEZ
 Coordinador de Laboratorios
 Facultad de Ciencias y Educación

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 06	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	
	Proceso: Gestión Contractual		


JAIME ANTONIO BENITEZ FORERO
 Coordinador de Laboratorios
 Facultad de Ingeniería


JOSE ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
 Coordinador de Laboratorios
 Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Maria Carlota Echeverri Medina	CPS profesional		21/04/2023
Responsable de la elaboración técnica	Juan Carlos Ortiz	Facultad de Artes		21/04/2023
Responsable de la elaboración técnica	José Mario Higuera González	Facultad de Ciencias y Educación		21/04/2023
Responsable de la elaboración técnica	Sergio Iván Arguello	Facultad de Ingeniería		21/04/2023
Responsable de la elaboración técnica	Jahel Nataly Bohórquez Carvajal	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		21/04/2023
Responsable de la elaboración jurídica	Laura Andrea Sánchez	CPS Abogada Facultad de Artes ASAB		21/04/2023
Responsable de la elaboración jurídica	Edilson Yamid Romero Castellanos	CPS Abogado Facultad de Ingeniería		21/04/2023
Revisó	Beatriz Manrique Muñoz	CPS Abogada Facultad de Ciencias y Educación		21/04/2023
Responsable de la elaboración jurídica	Brenda López Pastrana	CPS Abogado Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		21/04/2023
Revisó	Carlos Araque Osorio	Coordinador de laboratorios FAASAB		21/04/2023
Revisó	Jaime Antonio Benítez Forero	Coordinador de laboratorios FI		21/04/2023
Revisó	José Mario Higuera González	Coordinador de laboratorios FCE		21/04/2023
Revisó	José Alejandro Murad Pedraza	Coordinador de laboratorios FAMARENA		21/04/2023
Aprobó	Dora Lilia Marín	Decana Facultad de Artes ASAB		21/04/2023
Aprobó	Luz Esperanza Bohórquez	Decano Facultad de Ingeniería		21/04/2023
Aprobó	Omer Calderón	Decano Facultad de Ciencias y Educación		21/04/2023
Aprobó	Hayder Osvaldo bautista	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		21/04/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.